

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: 5 de Julio de 2021

No.

Se apertura la presente Bitácora con el fin de dar seguimiento a los trabajos realizados por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla con relación a la Obra denominada:

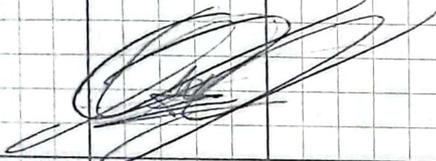
"ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 2 DE ABRIL ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE VICTORIA"

Y en base a la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y en apego al Artículo 63 de dicha ley se celebró contrato No. MCP-DOP/FORTA-21-H con la empresa: CONSTRUCTORA TIYACA S.A. DE C.V. con un importe total de: \$ 1,099,792.49 (Un Millón Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Dos Pesos 49/100 M.N.)

Y dicho contrato tiene un periodo de Ejecución: Del 5 de Julio de 2021 al 18 de Agosto de 2021.

A continuación se procede al registro de Firmas y cargos de las personas que en esta Bitácora intervienen.

Por la Contratista



G. Israel Cuyau Chiquito
Administrador Único
Constructora Tiyaca S.A. de C.V.

Por la Contratante



Ing. Jose Luis Flores Anastal
Director de Obras Públicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo
Puebla



Ing. Ruben bacua Bañuelos
Superintendente de Obra
Constructora Tiyaca S.A. de C.V.



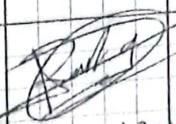
Ing. Jose de las Pedra Muñoz Jimenez
Supervisor de Obras Públicas
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo
Puebla

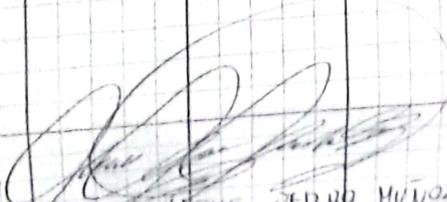
BITÁCORA DE OBRA

No: 6-JULIO-2021

No. 2

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE
INFORMA QUE TRABAJAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN
DE GUARNICIONES, ESTO EN BASE A LOS CONCEPTOS
DE TRAZO, EXCAVACIÓN Y LIMBRADO CON
CHAROLAS METÁLICAS. TAMBIÉN NOS
ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN LA PODA Y
EXTRACCIÓN DE TRONCO DE ARBOLES PUES
OBSTRUYE PARA LA COLOCACIÓN DE CIMBRA
Y EL TRAZO DE LA CALLE.
SE REUVIERON VECINOS PARA OBSERVACIONES
DEL TRAZO PERO EN ESA REUNIÓN CON
GENTE DEL AJUNTAMIENTO SE LLEGO A UNA
EXPLICACIÓN Y LOS TRABAJOS CONTINUAN
EN PROGRESO.


ING. RUBEN GARCIA BAÑUELOS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN


ARQ. JOSE DE JESUS PEDRO MUÑOZ JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

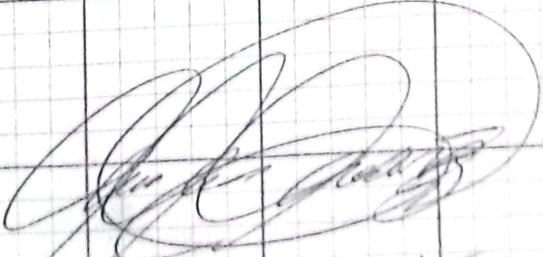
Fecha: 9-JULIO-2021

No. 3

SE CONTINUA LABORANDO EN EL COLADO DE GUARNICIONES DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+060 EN EL SENTIDO SUR, HOMBRO IZQUIERDO EN EL COLADO ESTUVO PRESENTE EL LABORATORIO DE CONTRALORIA PARA REVISAR EL REVENDIMIENTO Y RESISTENCIA DEL CONCRETO, EL CUAL DEBE SER $f'c = 150 \text{ Kg/cm}^2$ NO HABIENDO OBSERVADO ALGUNA DEFECTUOSIDAD LA PRESENTE VISTA DE BITÁCORA Y SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS.



ING. RUBEN GARCIA BAÑUELOS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



ARG. JOSÉ DE JESUS PEDRO MUÑOZ
RESIDENTE DE OBRA

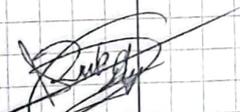
trella

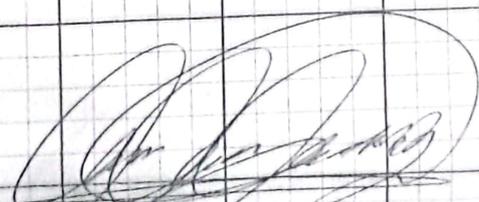
Fecha: 13-JULIO -2021

No. 4

SE INFORMA A SUPERVISION DE OBRA
 EL COMIENZO DEL TRAZO PARA LA CONSTRUCCION
 DEL PUENTE VEHICULAR EL CUAL SERA
 ELABORADO CONFORME A INDICACIONES
 DE PROYECTO, SE SOLICITO LA PRESENCIA
 DEL SUPERVISOR PARA TRATAR TEMAS
 Y DUDAS CONFORME A PLANOS DE LA
 ESTRUCTURA.

MIENTRAS TANTO SEGUIMOS CON EL CIMBRADO
 Y COCADO DE GUARNICIONES DEL LADO
 DERECHO


 ING. RUBÉN GARCÍA BAÚELOS
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

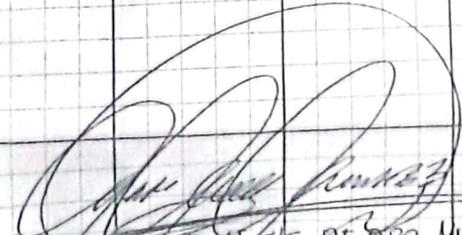

 ARQ. JOSÉ DE JESÚS PEDRO MUÑOZ
 RESIDENTE DE OBRA

16-JULIO - 2021

No. 5

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE
INFORMA QUE TRABAJAMOS EN LA COLOCACIÓN
DE CIMBRA DE MADERA Y EN EL ARMADO DE
LAS PARRILLAS PARA EL PUENTE, SE SOLICITA
EL APOYO VECINAL PARA EL CUIDADO DE LOS
ELEMENTOS TRABAJADOS
POR OTRA PARTE NOS ENCONTRAMOS
TRABAJANDO EN LAS TEJADERIAS,
LLEGANDO AL NIVEL DE SUBRASANTE, POR
LO QUE LABORATORIO REALIZO LAS PRUEBAS
PERTINENTES.
FAVORECIENDO LOS RESULTADOS SE COMIENZA
CON EL SUMINISTRO DE BASE HIDRAULICA.


ING. RUBEN GARCIA BAÑUELOS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN


ARQ. JOSE DE JESUS PEDRO MUÑOZ
RESIDENTE DE OBRA

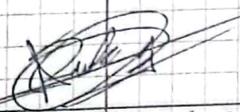
19-JULIO -2021

No. 6

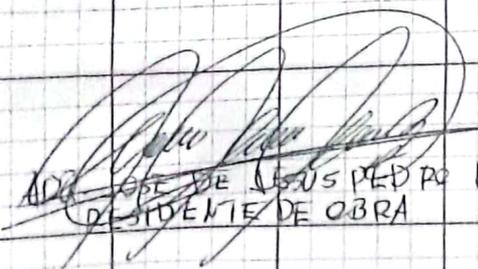
ESTE DIA SE LLEVA A CABO EL COLADO DEL PUENTE VEHICULAR EL CUAL LLEVARA UN ACABADO RASTREADO. SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES PARA REVISAR LOS TRABAJOS.

EN CUANTO A LOS TRABAJOS DE LAS TERRACERIAS EN BASE HIDRAULICA SE TRABAJA EN LA COMPACTACION POR LO QUE SE REALIZA LA VERIFICACION DEL TRAMO.

UNA VEZ OBTENIDO LOS RESULTADOS FAVORABLES SE LIBERA CAPA Y SE PROCEDE AL RIEGO DE IMPREGUACION Y AL POREO CON ARENA. PARA EL DIA DE MAÑANA COMENZAR CON LA COLOCACION DE 4DO CRTO.



ING. DUBEN GARCIA BATÚVELS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

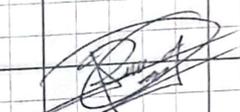


ADM. JEFE DE JESÚS PEDRO NUÑEZ
RESIDENTE DE OBRA

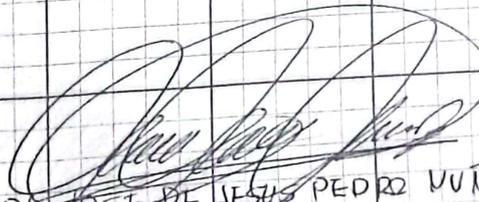
Fecha: 22-JULIO-2021

No. 7

SE CONTINUAN TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE
ADCRETO CONFORME A ESPECIFICACIONES DE
PROYECTO, MIENTRAS SE REALIZAN TRABAJOS
DE SATURACIÓN DE BASE, SE TRABAJA PARA
REPARAR DICHOS DAÑOS CAUSADOS POR
LAS LLUVIAS TORRENCIALES. ESTOS TRABAJOS
SE REALIZAN SIGUIENDO LOS APORTES
DE LABORATORIO PARA SU CORRECTA
EJECUCIÓN.



ING. RUBEN GARCIA BANUELOS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



ABO. JOSE DE JESUS PEDRO NUÑEZ
RESIDENTE DE OBRA

26-JULIO - 2021

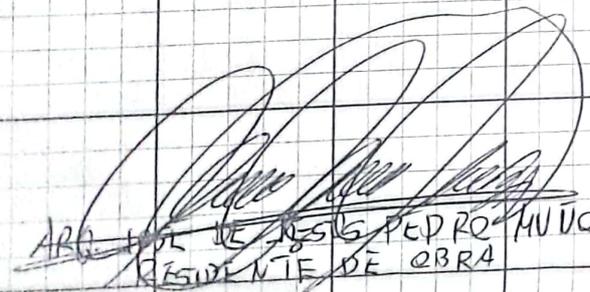
No. 8

SE INFORMA QUE SE COMIENZA A COLOCAR
ADCRETO PASANDO EL PUENTE VEHICULAR,
ASI SE TIENEN DOS CADRILLAS DE TRABAJO
COLOCANDO ADOBIDO.

EN LAS PARTES NECESARIAS SE COMENZAN A
RENIVELAR LOS POZOS DE VISITA
CONFORME MARCA EL CATALOGO DE CONCEPTOS,
PARA LLEGAR A UNEL DE RASANTE Y
COLOCAR LA TAPA DE SEGURIDAD SEGUN
INDICACIONES



ING. ROBEN GARCIA BAUVEISS
SUPERINTELENDE DE CONSTRUCCION



ARQ. JORGE LUIS PEDRO MUÑOZ.
RESIDENTE DE OBRA

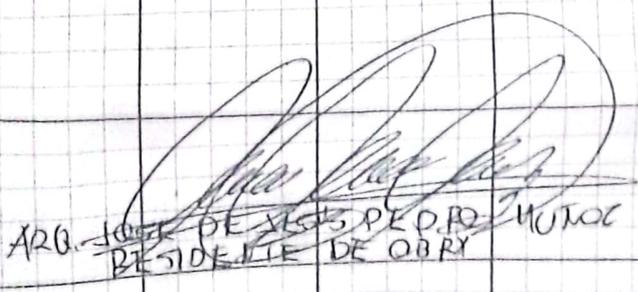
Fecha: 29 - JULIO - 2021

No. 9

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE
 INFORMA A SUPERVISIÓN QUE SE COMIENZA
 CON LA CONSTRUCCIÓN DE DENTELLONES
 LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES PARA EL
 CONFINAMIENTO DEL ADOCRETO POR LO QUE
 SE CORTA EL ADOQUIN PARA DEJAR UNA
 SECCIÓN DE 15 CM DE ANCHO DONDE SE
 COLARAN DICHS ELEMENTOS LOS CUALES
 SERAN DE 15 CM DE ANCHO Y 20 CM DE
 ALTO, SE LES DARA UN ACABADO CON
 VOLTEADOR EN UNA ARISTA Y SE LE
 DARA UN BARRIDO CON ARENILLA PARA
 CERRAR JUNTAS.



ING. RUBEN GARCIA BAJUELOS
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



ARG. JOSÉ DE JESÚS PEDRO MUÑOZ
 RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 3-Agosto - 2021

No. 10

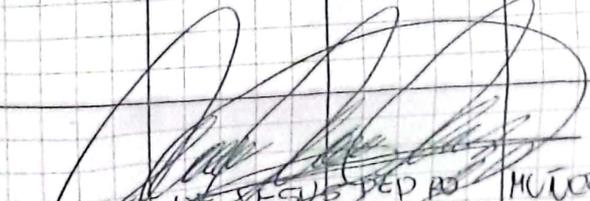
SE INFORMA QUE CONTINUAMOS CON LA COLOCACION DE ADCRETO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PENTELLOMES.

TAMBIEN SE REALIZA LAS COTIZACIONES DE LOS BARRANDALES QUE SERAN COLOCADOS EN EL PUENTE, TODO BASO SUPERVISION Y DISEÑO DE PLANO DE DETALLES.

SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA PARA TRATAR ASUNTOS SOBRE EL CIERRE DE LA CALLE, PARA EVITAR DAÑOS AL PUENTE VEHICULAR Y CUIDAR LA CIMBRA, PUESTO QUE LOS ULTIMOS DIAS SE PERDIERON PIEZAS.



ING. RUBEN GARCIA BALLELOS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



ARG. JOSE DE JESUS PEDRO MUÑOZ
RESIDENTE DE OBRA

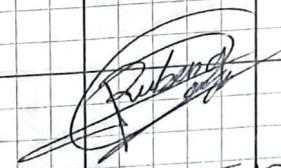
Fecha:

7 - AGOSTO - 2021

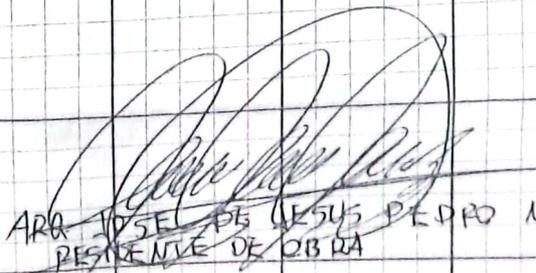
No.

11

CON ESTA FECHA SE OBSERVA QUE ANTE LAS CONSTANTES LLUVIAS EN LA PARTE DEL PUENTE SE COMIENZA A DESBANCAR UNA PARTE DEL CAMINO, LO CUAL PUEDE PROVOCAR MAS DESLAVES HACIA LA CALLE LO CUAL AFECTARIA NUESTRA ESTRUCTURA DE LA CALLE 2 DE ABRIL POR LO QUE SE SOLICITA LA APROBACION PARA LA REALIZACION DE UN MURO DE MAMPONERIA EL CUAL SERVIRA PARA CONTENER EL TERRENO, TIPO TALUD Y FRENAR ASI EL DESLAVE DEL AGUA. ESPERANDO RESPUESTA SE CIERRA LA PRESENTE NOTA.



ING. RUBEN GARCIA BALCUEROS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

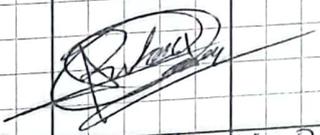


ABR. ABELARDO JESUS PEDRO MUÑOZ
RESIDENTE DE OBRA

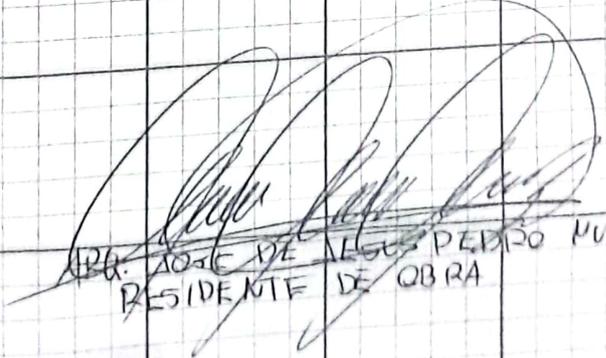
11-Agosto - 2021

No. 12

CON ESTE NUMERO DE NOTA SE COMUNICA QUE SE FINALIZA CON LA COLOCACIÓN DE ADOCRETO, QUEDANDO PENDIENTE LA FINALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE DENTELLONES, POR LO QUE SOLO RESTA TAMBIEN LOS TRABAJOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE MAMPOSTERIA EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA EXCAVACION, LA CUAL TENDRA UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 4 A 5 METROS SEGUN PERFIL DEL CANAL Y DEL TERRENO.



ING. RUBEN GARCIA BANUELOS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



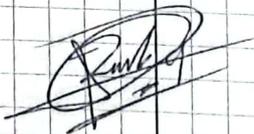
ABG. JOSE DE JESUS PEDRO MUNOZ
RESIDENTE DE OBRA

15-Agosto-2021

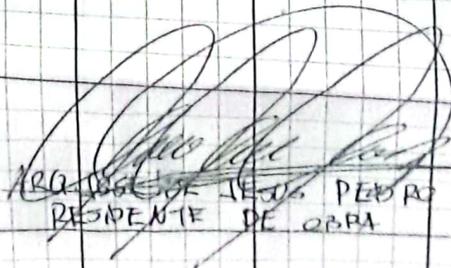
No.

13

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE
 INFORMA QUE SE HA FINALIZADO CON
 LA CONSTRUCCION DEL MURO DE
 MANPOSTERIA, POR LO QUE SE VUELVEN
 A COLOCAR ADEQUINOS RETIRADOS PARA
 REALIZAR TRABAJOS DEL MURO.
 SE CIERRAN TODOS LOS DETALLS DEL
 MURO PARA TERMINAR EL DETALLE EN
 ESTA PARTE Y PROGRAMAR LA PINTURA
 DE GUARNICIONES, RAYA CENTRAL, FLECHAS
 Y CEBRAS PARA EL DIA DE MAÑANA



ING. RUBEN GARCIA BANUELOS
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ARQUITECTO DE OBRAS PEDRO MUÑOZ
 RESIDENTE DE OBRA

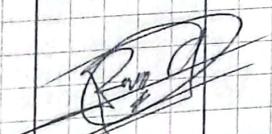
BITÁCORA DE OBRA

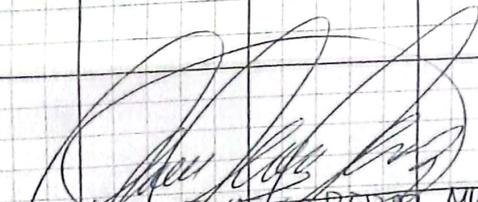
18 - AGOSTO - 2021

No. 14

FINALIZANDO CON LA PINTURA A LO LARGO DE LA CALLE 2 DE ABRIL Y COLOCANDO LA SEÑALÉTICA HORIZONTAL, SE REALIZA UNA LIMPIEZA FINAL DE TODA LA CALLE PARA VERIFICAR CON SUPERVISIÓN Y CONTRALORIA LAS METAS DEL PROYECTO.

REVISANDO LOS CONCEPTOS DE LA CALLE, ANCHOS, LA RGO, SE DA POR ACEPTADA LA CALLE POR PARTE DE LOS DOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA PRESENTE BITÁCORA DE OBRA.


ING. RUBEN GARCIA BATUJELOS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN


~~ARQ. JOSÉ DE JESÚS PEDRO MUÑOZ~~
PRESIDENTE DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-14

000006

ACTA DE FALLO

Siendo las **12:00** horas del día **1 de julio de 2021**, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Comité de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, cita en Calle El Carmen No. 10 de la Colonia Estrellas del Mar, Edificio de Servicios Municipales 2º. Piso, de La Trinidad Sanctorum, Cuautlancingo; Puebla. Las personas cuyos nombres, presentación y firmas aparecen al calce de este instrumento, para levantar la presente **Acta de Fallo** y dar a conocer el resultado referente al proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma mediante procedimiento por invitación a **cuando menos tres personas** N°. MCP-DOP/FORTA-21-14. Referente a la obra denominada **ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 2 DE ABRIL ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE VICTORIA**. Acto realizado en fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Se procede al pase de lista de los licitantes invitados, posteriormente el Comité de obra pública procede el a emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos.

En relación con el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el día 28 de junio de 2021, correspondiente al procedimiento de adjudicación antes señalado; se emite el resultado del análisis detallado de las propuestas legales, técnicas y económicas de las empresas participantes siguientes

No.	LICITANTES INVITADOS
1	MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ HUERTA.
2	CONSTRUCTORA TIYACA S.A. DE C.V.
3	GRUPO CONSTRUCTOR Y ARRENDADOR VALTIMURT, S.A. DE C.V.

Una vez efectuada la evaluación cualitativa a las proposiciones técnicas y económicas, tomando en consideración los puntos establecidos en las bases del proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por invitación a Cuando Menos Tres Personas MCP-DOP/FORTA-21-14, que se han incumplido, se determinó desechar las propuestas de los siguientes licitantes invitados, por las razones legales, técnicas y económicas que a continuación se enlistan: -----

EMPRESA	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
GRUPO CONSTRUCTOR Y ARRENDADOR VALTIMURT, S.A. DE C.V.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.
MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ HUERTA.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.

El comité de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, para realizar la evaluación de proposiciones y con fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla., resuelve que la proposición presentada por la siguiente participante:



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-14

000007

ACTA DE FALLO

CONSTRUCTORA TIYACA S.A. DE C.V.

Incluye toda la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, el programa de ejecución es factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos por cada uno considerados; el personal técnico cuenta con la experiencia y capacidad necesaria; la documentación financiera cumple con lo requerido. -----

La maquinaria y el equipo de construcción es la adecuada y suficiente para ejecutar la obra; el personal técnico, administrativo y de obra es el adecuado y suficiente para efectuar la obra; las características y calidad de los materiales son los requeridos; el procedimiento de construcción es adecuado y acorde con el programa de ejecución de obra y con la maquinaria y equipo de construcción. -----

Los precios propuestos por el licitante son aceptables, es decir, son acordes con las condiciones vigentes en el mercado o la zona en donde se ejecutarán los trabajos. -----

El Comité de Obra Pública verificó que en todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto se establezca el importe del precio unitario. -----

Que los importes de los precios unitarios estén anotados con número y letra, debiendo ser coincidentes, en caso de diferencia, prevaleció el que coincida con el análisis del precio unitario correspondiente o el consignado con letra en caso de no tener dicho análisis. -----

Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más presentaron errores, se procedió a efectuar las correcciones correspondientes, considerando el monto correcto para el análisis comparativo. -----

Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, así como los análisis de costos directos e indirectos se hayan estructurado conforme a lo previsto en el Reglamentos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Que el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado considerando que el anticipo se encuentre deducido del monto de las estimaciones, considerando la periodicidad y plazo de trámite de pago, que el costo financiero este representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y la tasa de interés aplicable este definida con base en un indicador económico específico. -----

Que el cálculo e integración del cargo por utilidad, este estructurado y determinado considerando que, dentro de su monto, queden incluidas las ganancias que estime debe percibir el contratista por la ejecución de los trabajos con las deducciones e impuestos correspondientes.

Que el importe total de la propuesta es congruente con todos los documentos que la integran, así como los programas de erogaciones de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción son congruentes con el programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos y con los programas presentados en la propuesta técnica por lo que se hace constar su aceptación legal, técnica y económica, para



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-14

000008

ACTA DE FALLO

efectos de continuar en el proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El Comité Municipal de Obra Pública, para hacer la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato, verifico que la selección correspondiente debiera fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones al Municipio; también verificó el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas; que los recursos propuestos por el licitante invitado sean los suficientes para ejecutar de manera satisfactoria los trabajos conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutaran los trabajos.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica a la persona física o moral, cuya propuesta sea solvente tanto técnica como económica, que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Municipal de Obra Pública y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se determina lo siguiente:

La propuesta que resultó ganadora del presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, corresponde al licitante invitado **CONSTRUCTORA TIYACA S.A. DE C.V.** con un importe de **\$ 948,096.97 (Novecientos cuarenta y ocho mil noventa y seis pesos 97/100 M.N.)** toda vez que reúne las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento de las obligaciones a contraer, por lo que en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas se deberá tomar en consideración lo siguiente:

La fecha de formalización del contrato se llevará a cabo el día **2 de julio de 2021 a las 9:00 horas** en las oficinas del Comité Municipal de Obra, debiendo presentar en original y copia certificada para su cotejo, los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir contrato. -----

Para lo cual el licitante invitado ganador deberá presentar el documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita **opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.** -----

Después de la formalización del contrato, el contratista deberá tramitar y entregar las garantías de cumplimiento del mismo y en su caso la del anticipo correspondiente, equivalente al 30% del monto total de



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-14

000003

ACTA DE FALLO

su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El pago del anticipo correspondiente estará condicionado a la entrega de dichas garantías. -----

Con relación a la garantía para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, una vez concluidos los trabajos, se observará lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato respectivo, la invitación y demás normatividad aplicable. -----

La fecha de inicio de los trabajos será el día 5 de julio de 2021, y el plazo de ejecución del mismo es de 45 (Cuarenta y cinco) días naturales. -----

Así lo emite el Comité Municipal de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 12:28 horas del día de su inicio, levantándose en original y entregándose fotocopia a los asistentes después de firmar al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Presidenta del comité de obra pública

C. María Guadalupe Daniel Hernández

Secretario Técnico

Ing. José Luis Flores Amastal

Secretario Ejecutivo

C. José María Meza Pérez



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

000010

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-14

ACTA DE FALLO

Titular del Órgano Interno de Control

L.A.P. Gerardo Macorra Trujillo

LICITANTES

María de los Ángeles Fernández Huerta.
C. María de los Ángeles Fernández Huerta

Constructora Tiyaca S.A. de C.V.
C. Israel Cuaya Chiquito

Grupo Constructor Y Arrendador VALTIMURT, S.A. de C.V.
C. Noemí Espinoza Herrera